

R. Jose de la  
Provincial  
Palma



# EL FELANITENSE

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES

Redacción y Administración: Sociedad "Círculo Recreativo," Felanitx.

Año XL.

Sábado 14 de Julio de 1923.

Núm.º 2452

## El «Celler Cooperatiu» de Felanitx

III

Mis anteriores artículos pudieron dar al lector una ligera idea de la importancia del «Celler Cooperatiu», de Felanitx, bajo el punto de vista social, económico y de perfección industrial. Para que la obra resulte perfecta sólo falta que el público dé buena acogida a sus vinos y los consuma. Contribuirá, con esto, a dar vida a una excelente institución teniendo a la vez la más absoluta seguridad de consumir vinos siempre iguales y sanos, sin las mezclas perjudiciales a que tan acostumbrados nos tienen muchos expendedores de vinos.

El consumo del vino está pasando una honda crisis con el ejemplo de los Estados Unidos, implantando la ley seca, y la opinión de una parte de la clase médica.

Por propia experiencia podría hablar mucho de la ley seca. Es ley que parece española, por lo mal que se cumple. En los Estados Unidos se bebe tanto o más que antes de la ley, con la única diferencia que las bebidas son peores y más caras. En cualquier hotel, por modesto que sea, se expenden toda clase de vinos y bebidas alcohólicas. Los tribunales rehuyen todo lo posible entender en estos asuntos, y en último término, en sus sentencias son muy indulgentes.

Yo he visto una gran fiesta en una población muy importante de los Estados Unidos en la que concurrían las principales autoridades, y fué extraordinario y escandaloso el derroche que se hizo de vinos y licores, con sus naturales consecuencias...

La estadística de los pocos años de ley seca señala aumento de criminalidad en vez de la disminución que se había previsto. Sin acudir a estadísticas, viajando por los Estados Unidos, se ven poco más o menos los mismos borrachos que antes de la ley.

He leído muchas opiniones de gente técnica en pro y en contra de esa ley, y las que más me han convencido son las que la comparan al palo de ciego. Se prohibieron toda clase de bebidas para ir contra el abuso del alcohol, sin distinguir entre el alcohol que es perjudicial a la naturaleza humana y el vino bien fabricado que la nutre. También hay quien atribuye dicha ley a la propaganda de una secta protestante.

Lo cierto es que con esta ley pasa en los Estados Unidos lo que con el tabaco de contrabando en Mallorca: que en todas partes se vende.

Yo respeto mucho la opinión de los médicos porque tengo el convencimiento que son los que más medicina saben. Pero acostumbro poner en cuarentena algunas de sus opiniones por la sencilla razón que mi propia experiencia, asesorada por la de muchos otros y por la tradición, me ha enseñado que a menudo se equivocan. No culpo por ello a la honorable clase médica, pues tengo para mí que siempre será un misterio para el hombre, por científico que sea, el funcionamiento de la complicada máquina del cuerpo humano.

El vino es casi tan antiguo como el hombre y junto al pan siempre se le había tenido como base de la alimentación humana. Los que andamos con medio siglo auestas podemos recordar que en nuestra infancia los médicos recomendaban mucho el vino bueno y viejo para combatir la anemia y la debilidad, para ayudar a la con-

lascencia en las enfermedades, y como recuperador de fuerzas perdidas y base de la alimentación. Ahora se nos dice que el vino es perjudicial y que es mejor el agua. ¿Quién asegura que mañana no dirán lo contrario? Cosa parecida vemos cada día con los alimentos y medicamentos. Lo que hoy se considera salvador, ayer se le tenía por perjudicial, y viceversa.

Yo tengo el convencimiento más absoluto de que el vino puro de uva bien elaborado es altamente beneficioso al hombre. Aparte la experiencia de miles de años me fijo en que el primer milagro que Jesucristo hizo fué convertir el agua en vino. Es completamente imposible que tal acción no fuera integralmente buena. Además al dejárenos a El mismo como recuerdo de su amor, en las sustancias de pan y vino parece que nos quiso indicar cual debía de ser la base de nuestra alimentación espiritual y corporal.

ALFREDO LLOMPART.

## IMPRESIÓN

Ayer noche estuve en el circo. Entre los obligados números de excéntricos, saltarines, etc... figuraba uno, en el cual tres jóvenes rayanos en la adolescencia, se exhibían como *ejemplares contorsionistas*. Sin darme apenas cuenta, cobré afición al espectáculo.

Al son de una música ramplona y monótona, adoptaban los héroes posturas inverosímiles, actitudes no sospechadas; ora se encojían como bola de erizo, reduciéndose a la mínima expresión, ora estirábanse y añudábanse cual reptiles mitológicos, recordando la belleza de la estatuaria griega. Verdaderamente el cuerpo humano posee una bella textura; ofrece encantos de un dinamismo todavía desconocido para el gran público, inflexiones rebosantes de gracia y elegancia monstruosa al propio tiempo. Nosotros habíamos admirado estos encantos en la raza felina. (Hemos de reconocer, y valga el inciso, que tales ejemplares podrían servir de modelo a la coquetería femenina; contadísimas mujeres saben moverse y estas tienen algo de felino en sus evoluciones.)

Seguían las contorsiones y multiplicábanse las *poses* inauditas. Había para todos los gustos, y algunas parecían evocar escenas en las que placeres refinados y crueles, dábanse de la mano con el sufrimiento y la tortura; escenas de dolor acerbo, excesos de encanallada sensualidad, ritos de un culto misterioso y sádico.

El sexo fuerte no parecía prestar gran atención al espectáculo; en cambio pude observar rostros femeninos, que seguían su desarrollo con torpe avidez.

Al compás de tan opuestos pensamientos, llegué a creer durante unos instantes, que tales prácticas constituían una sana orientación en la cultura física; quizá un resabio, chispa atávica de aquel fuego de ideal que animó a los helenos y produjo planteles de *apolíneos*, bellos y fuertes a la vez; pero ¡cuán pronto caí de tales elucubraciones...! aquellos jóvenes no tenían nada de *adónicos* y al descansar jadeantes, trémulos por el cansancio, leíanse en sus cuerpos de viejo acordón las profundas huellas de un desencajamiento monstruoso. Todo aquel dinamismo, toda aquella explosión de

vida, desaparecía ante aquella estática deforme: faltar de armonía el cuerpo, no se sostenía simétrico; las articulaciones parecían desarticuladas; los músculos extraños al cuerpo, como si fueran de artificio y el vientre ¡oh el vientre! era flácido, relajado como de *multípara*; aquellos músculos abdominales, sometidos cotidianamente a brutales esíramientos, habían perdido su grácil tonicidad y la masa intestinal sin freno que la contuviera se desbordaba grosera hácia adelante.

¡Infelices seres! tan dignos de compasión como los mutilados cantores de la Capilla Sixtina. ¡Pobres esclavos de

unas prácticas anómalas; candidatos al suicidio!

Pero así es el mundo, y de tal manera revive en nosotros aquel instante de barbarie que conmovió la antigüedad. Oriunda de Asiria? creó los juegos circenses y ha llegado a nuestros días a través de las hogueras medioevales. Siempre la crueldad como elemento de goce pseudoestético, siempre el individuo sacrificado para complacer a la bestia colectiva, llamémosle, gladiador en Roma, eunuco en Turquía, *jockey* en Inglaterra, torero en España...

JIVHAMA

Palma-Diciembre-1922.



A Mallorca, l'històric traspàs de la vida lliure de Regne gloriós i envejat per llurs privilegis, a la trista condició de *Provincia adyacente*, no fo i en veritat gaire dolorós ni sobtat. Mancats de consciència colectiva durant els boirosos temps que precediren a la formació de les nacions i perduda l'unitat de llinatge al perdre les pròpies dinasties reials que ens mantenien, a tots, respectuosos amb la tradició, fidels al esperit racial, caigué Mallorca sense capir la trascendència del moment, sense ni tant solsament presentir el futur d'oprobri que planaria damunt la raça del Rei En Jaume.

Desde els jorns malaurats del compromís de Casp que contrariament al sentir del Llinatge, al voler de Mallorca, s'entronitzá Ferrán d'Antequera, enfonsant damunt sa testa, audaciós i provocatiu, la Corona d'Aragó, començá la devallada espiritual de Mallorca, la decadència del Regne. Tres centúries seguiren sots la constant influència cultural de Castella, sofrint continuats atropells en nostra llibertat política i volguts privilegis, deixant-nos tant masells i ablanits que, al morir el cos en mans del centralisme castellá, temps feia ja els hi haviem entregat l'ànima a canvi de la senyoria de fingida estima, amb la qual l'enemiga reialesa conhortava als prohoms de les greus falconades a la llibertat política del regne.

Per aixó constatar podem i no hi cap la sorpresa que al mes escas d'haver desembarcat a les tranquiles cales de Felanitx l'exèrcit invasor del Cavaller d'Aspheld, als dotze dies justs i cabals de capitular la Ciutat de Mallorca perdent furs i privilegis i fins i tot la consideració i el respecte del vencedor, dia 14 de juliol de 1715 es celebrá a la Seu festa solemne en acció de gracies per l'entrega del Regne a Felip V. Oficiá el Bisbe de Pontifical: Assistint-hi el general d'Aspheld, amb els Jurats, en llur banc: per la tarda hi hagué processó general, estant els carrers del curs entolats com en la del Corpus; assistint-hi el Bisbe i el General conquistador: durant la nit es feren alimaries generals i en la Casa de la Ciutat s'hi cantaren Cançons de Nadal. El mateix dia sortiren vers distintes viles varis regiments filipistes.

PERE D'ALGOREFA



14 juliol 1923

Es el pecat la llaga antiga i nova qu'en vostre Cor, que l'ànima me roba, i en vostra mà i en vostre péu s'obrí; es el pecat la mà que les renova i jo, vil pecador! som el butxí.

## LOS PREVISORES DEL PORVENIR

CAPITAL: 90 MILLONES DE PTAS.

ASOCIADOS: 214.200

Pueden reingresar los asociados que fueron baja. Solo un año de plazo.

Representante: Simón Obrador Ramis, Mayor, 30.



Un desequilibrio atmosférico tan insignificante como es soplar vienteccillo recio y encapotarse el cielo nada más que con aparato de lluvia, no parece cosa de grave perjuicio para la agricultura; y sin embargo lo fué a principios de esta semana, por las circunstancias especiales que concurrieron.

Con el zarando impuesto por el viento a los árboles frutales, abrumados por el peso de su hermosa carga, vinieron desprendimientos de fruto y desgajaduras de ramas que son para el agricultor contrariedad insospechada, dados los avances de la recolección; y con la conjunción de nubes solamente interceptoras de los rayos solares, vino la paralización de la trilla y también la depreciación del albaricoque hasta lo inverosímil, a causa de que, terminada por muchos fabricantes la



ella la cojió y la llevó a los labios, pero antes de que la besara, coqueta, Pierrot se la arrebató y la tiró lejos, estrujándola.

—Pierrot ¿qué has hecho? Pareces un novio celoso. Cualquiera diría...

Julio terminó, violento y nervioso: —Que te quiero, es verdad ¡con toda mi alma! El Pierrot se sentía desesperado, había querido saber y sabió, de la veleidad, de la coquetería. Ella lo miraba intensamente. El había soñado que la vería en brazos de un Pierrot. Sintió que le dolió el corazón, pero quería, tenía que saber. Pensó que sería caso nunca visto que se quitase la novia a sí mismo, pero reanudaba el sueño...

—Antes del martes de carnaval has de quererme, Maria-Luisa; nos veremos en el baile de Villamanrique, tienes que haber olvidado a Julio, si tú no le quieres!

—Yo sí, le quiero... Y lo dijo débilmente, sonriendo, concentrando el alma en sus ojos, queriendo traspasar el antifaz de terciopelo negro del pierrot.

—Dame ese clavel que llevas en el pecho.

Ella vaciló, pero, fascinada, se desprendió del clavel rojo como sangre y se lo tendió murmurando.

—Pero que no sepa nadie... —Te lo juro.

Pierrot saltó al suelo y huyó, diciendo: Que no sepa nadie ¡Dios mío! nadie más que Julio ¿qué voy a hacer en mí mismo?

Pasó los dos días en un estado difícil de soportarse. La verdad le atormentaba y se aferraba a la esperanza de que todo hubiera sido una broma de la coqueta criatura, jugaba sabiamente al cándido Pierrot. —Cómo se reirían. —¡Pero si ya sabía que eres tú! —¡Oh!, divina felicidad! —Le escribió desfigurando la letra: "Maria-Luisa: no faltes al baile, tienes que despenar a tu apasionado Pierrot." —Ella contestó. —"Pierrot tenaz y enamorado iré al baile, pero no te hagas ilusiones."

Por la noche, nervioso, paseaba inquieto por el jardín del palacio donde se daba el baile. Cerca de él hablaban la maga y uno de los amigos de la Peña de Julio.

—Anda, Arlequín, dime quién es ese Pierrot.

—No, Maria-Luisa, no quiero estropear la broma. —Ella dijo conmovida:

—Si no es broma, ni suya ni mía: si es que he visto en sus ojos que me quiere y lo quiero, sea quien sea. Si en tres días he olvidado al pobre Julio. Vas a hacerme un favor: mañana llega Julio, toma, devuelve sus cartas, yo no puedo quererlo, ni engañarlo.

Maria Luisa puso un paquete de cartas en manos del azorado Arlequín y desapareció. Julio, adormecido el corazón, se adelantó: —Carlos, dame mis cartas y no te preocupes. —Pero Julio ¿qué has hecho? —No me quería mucho... era mejor saberlo: olvidaré. —¿Y cuando me pregunte por Pierrot? —Dile que por mirar a la luna cayó al estanque y se ahogó. Julio salió, cruzó la calles y llegó a su casa tambaleándose.

Después de todo, no es raro en noche de carnaval ver un pierrot borracho...

EL SUB



### En el Ayuntamiento

Sesión celebrada el día 7 de Julio 1923.

La presidió el Sr. Alcalde D. Baltasar Nicolau Artigues con asistencia de 10 concejales.

Se dió cuenta al Ayuntamiento de haberse recaudado por el arbitrio transporte de reses durante la última semana la suma de 22'55 ptas.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se concedió permiso a Cristobal Soler Uguet y Andrés Fiol Nadal para llevar a efecto las obras solicitadas.

Se enteró el Ayuntamiento de las disposiciones publicadas en el B. O. de la provincia durante la última semana.

Se acordó pase a informe de la Comisión de Hacienda el aumento de alquiler que pide el propietario de la casa que ocupa el Sr. Director de la Estación Enológica.

También se acordó pase a informe de la misma Comisión el aumento de alquiler, que pide el propietario de la casa que ocupa la primera escuela nacional de niñas de esta Ciudad.

Se acordó que la proposición del concejal D. Miguel Bordoy sobre la venta o habilitación de edificios municipales pase a informe de la misma Comisión.

Verificado el sorteo para amortización de láminas del Empréstito Municipal del año 1921, se acordó el pago de las mismas y de los intereses que vencen el día primero de Agosto próximo.

Se aprobó la distribución de fondos hecha para el presente mes.

Se acordó obligar a los tablajeros a que vendan la carne en mesas hechas con sujeción al modelo aprobado por este Ayuntamiento.

Se acordó quede modificada la tarifa 5.ª colocación de puertas que se abran por el exterior, del arbitrio sobre permisos para edificar, en la siguiente forma: los que coloquen puertas en la planta baja de sus edificios que se abran por dentro las calles, como igualmente persianas tanto para cocheras como para portales, pagarán por una sola vez, y por portal en las calles de 1.ª clase veinte y cinco pesetas; en las de 2.ª quince y en las de 3.ª diez.

Se acordó que la Comisión de Instrucción Pública estudie y proponga las ofertas que conviene hacer al Estado para conseguir la construcción de los dos edificios para escuelas graduadas.

Y se levantó la sesión.

#### EDICTO

#### AYUNTAMIENTO DE FELANITX

El Exmo. Ayuntamiento, que me honra con su presidencia en sesión celebrada día siete del presente mes, verificó con todas las formalidades legales el sorteo de las ocho obligaciones del Empréstito Municipal emitido en el año 1921 que deben ser amortizadas en el presente año, y resultó corresponder a las de la serie A señaladas con los números 7, 39, 11 y 156 y de la serie B los números 41, 198, 199 y 222.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los consiguientes efectos; advirtiéndole que el día 1.º de Agosto próximo y siguientes se paga-

rán en las oficinas del Banco de Felanitx los intereses de dicho Empréstito y el valor de las ocho obligaciones que resultan amortizadas a los tenedores de las mismas, quienes deberán presentarlas tanto para el cobro de cupones como para la amortización.

Dado en Felanitx a 9 de Julio de 1923. —Baltasar Nicolau.

■

#### AYUNTAMIENTO DE FELANITX

Pliego de Condiciones de un concurso público, que abre este Ayuntamiento, para el arrendamiento de una casa Cuartel donde alojar la fuerza de la Guardia Civil del puesto de esta ciudad.

Artículo 1.º El edificio que se desea alquilar para casa-cuartel de la Guardia Civil de esta ciudad, deberá estar situado, a ser posible, cerca de las carreteras, a la entrada o salida de la población, o bien en una plaza; debiendo de reunir, ante todo, buenas condiciones de capacidad, higiene y defensa para el objeto a que se destina.

Artículo 2.º Ha de contener el referido edificio las habitaciones y dependencias siguientes:

A. Habitación espaciosa para el Jefe del puesto, compuesta de sala, recibidor, tres alcobas, independientes entre sí, cocina y despensa.

B. Nueve habitaciones más para igual número de guardias casados, completamente independientes, y compuestas cada una de ellas de las mismas dependencias que la descrita en el párrafo anterior, excepción del recibidor.

C. Un dormitorio con capacidad suficiente e higiénica para cuatro guardias solteros, donde se puedan instalar cómodamente cuatro camas.

D. Sala de armas capaz y suficiente para la fuerza del puesto.

E. Cuarto para el guardia de vigilancia a la puerta de entrada, situado en el vestíbulo y lo más cerca posible a la entrada principal.

F. Lavadero distribuido en pilas y coladuría adecuado al número de familias que habiten en el cuartel.

G. Pozo o cisterna con agua potable abundante para todos los menesteres de la fuerza y sus familias.

H. Una cuadra para cinco caballos

— 105 —

Antonia Puig.  
Juana Maria Artigues.  
Antonia Caldentey.  
Margarita Fuster.  
Francisca Ana Binimelis.  
Esperanza Sagrera.  
Apolonia Estelrich.  
Maria Angela Vicens.  
Apolonia Maymó.  
Damiana Andreu.  
Catalina Aguiló.  
Margarita Oliver.  
Margarita Rigo.  
Juana Maria Oliver.  
Catalina Llambias.  
Magdalena Valens.  
Gabriela Ballester.  
Margarita Artigues.  
Magdalena Roselló.  
Juana Maria Prohensal.  
Maria Cabrer.  
Maria Canet.  
Catalina Mesquida.  
Antonia Ana Roselló.  
Juana Maria Tugores.  
Rosa Maymó.  
Juana Maria Adrover.  
Juana Maria Gayá.  
Margarita Barceló de Porreras.  
Ana Maria Ferragut.  
Margarita Binimelis.  
Juana Maria Bordoy(a) Alexa.

Juan Obrador Depositario

#### LIQUIDACIÓN GENERAL

Felanitx 6 enero de 1875.—Con esta fecha quedaron repartidos todos los fondos procedentes de donativos para los huérfanos de la Catástrofe de 1844, pasando a

con pajera, pila para abrevar y demás accesorios.

I. Dos escusados, cuando menos independientes; uno para mujeres y otro para hombres.

J. Un patio y corral de suficientes dimensiones cada uno para las necesidades del cuartel y sus moradores.

Artículo 3.º El arrendamiento se hará por cuatro años a razón de dos mil cuatrocientas pesetas cada año, las que satisfará el Ayuntamiento por trimestres vencidos y con pacto de tácita reconducción; sufriendo las cantidades que se paguen los descuentos por impuestos creados o que de hoy en adelante se establezcan.

Artículo 4.º En caso de supresión del puesto de la Guardia Civil de esta ciudad, por cualquier motivo que sea, quedará terminado el contrato de arrendamiento.

Artículo 5.º El dueño de la casa vendrá obligado a practicar en ella cuantas obras sean necesarias por efecto de su uso natural, y a reparar cuantos desperfectos ocasionen los temporales de toda clase, así como a verificar un blanqueo general interior y exterior antes de entregar el edificio, pues los correspondientes a los años sucesivos, serán de cuenta del Ayuntamiento; también deberá el mencionado dueño proceder a la limpieza de los pozos negros, siempre que las necesidades lo exijan.

Artículo 6.º Las obras que haya necesidad de practicar por descuido o mal trato de la finca, serán de cuenta de los que los ocasionen.

Artículo 7.º Se ha de obligar al concursante a entregar un edificio dentro del plazo de dos meses después de adjudicado el concurso a su favor con el completo de cristales, ventanas, cerraduras, llaves, etc, en cuya forma le será entregado al terminar el contrato.

Artículo 8.º Este concurso quedará abierto el siguiente día al de la publicación de estas condiciones en el B. O. de la provincia y terminará transcurridos que sean los treinta días hábiles siguientes.

Artículo 9.º Las proposiciones acompañadas del plano del edificio deberán ser presentadas en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas hábiles, y finido el plazo de admisión resolverá el Ayuntamiento con la apro-

bación del Jefe de la Guardia Civil, cual es la oferta que considera más preferente y beneficiosa, acordando su admisión, como igualmente desechará todas las demás presentadas, sin que los autores de ellas tengan derecho a reclamación de ninguna clase. En el caso de no considerarse admisibles ninguna de las proposiciones presentadas, declarará desierto el concurso.

Artículo 10. A los diez días siguientes de admitida la proposición, se formulará y suscribirá entre el Ayuntamiento, el Jefe de la Guardia civil y el concursante el consiguiente contrato de arrendamiento, con arreglo al presente pliego de condiciones.

Felanitx 28 Junio de 1923.—El Alcalde, Baltasar Nicolau.—P. A. del A. y J. M.—Mateo Rosselló, Secretario.

### Se vende una casa

situada en la calle de la Plaza n.º 9.  
Para informes dirigirse al propietario, calle del Agua, n.º 11.

### CALLICIDA MÁGICO

Con tres veces de usarlo se consigue la curación radical de callos y durezas.

De venta en Farmacias y Droguerías.

DEPÓSITO:

FARMACIA DE ARTIGUES  
FELANITX (Mallorca)

### Nuevo servicio de Automóviles

(CAMIONES)

DE BARTOLOMÉ CERDÁ Y C.ª

Diario a Porto-Colom y los sábados a Palma.  
Viajes extraordinarios a precios reducidos.

### VENDO

Bicicleta marca B. S. A., en muy buen estado, neumáticos casi nuevos, a toda prueba.

Para informes, Prohisos, 13, Felanitx.

## Antonio Vaquer Sastre

Mayor, 24 Felanitx

CONSTRUCCION de TRILLADORAS MECANICAS  
PATENTADAS

## MESTRE Y NADAL

Garantizamos bajo contrato nuestra Trilladora mecánica que, en donde se presentó, consiguió éxitos resonantes.

Trilla cereales, arroz, maíz y toda clase de legumbres.

## FABRICA DE GÉNEROS DE PUNTO de JOSÉ SIRER

EXTENSO SURTIDO EN MEDIAS Y CALCETINES  
TIPOS CORRIENTES, ENTREFINOS Y FINOS

Para pedidos al fabricante.

En Palma, Viuda de Miguel Sansó, Tamorer, 5, 2.º

## La Cuyna Mallorquina

La quinta edición de este interesante libro se ha puesto a la venta en la imprenta de este semanario y en las principales librerías de Palma y de los pueblos.

## Cemento

Se vende a 60 cts. saco de 35 kilos.  
Fábrica de Alzamora y C.ª  
Alquiler de sacos a precios módicos.

## AUTO DE ALQUILER

Se hacen viajes a precios módicos.  
Para informes a José Ferrer (a) Company, Huertos, 61.

IMPRENTA DE B. REUS

— 106 —

Beneficencia la cantidad de 25 €, por no haberse presentado a recibir su contingente el individuo etc. Y para que conste firma la Junta, en Felanitx, fecha ut supra.—El presidente Miguel Obrador, Bartolomé Vaquer, Nadal Veyn, Juan Obrador y Jaime Valls de Padrinas, secretario.

(Para más datos puede verse *Libro relativo a la Catástrofe ocurrida en Felanitx el 31 marzo de 1844*, existente en el Archivo de la Casa Hospital-Hospicio de la localidad.



Acabóse de imprimir este  
primer volumen de la  
Biblioteca de EL FELANIGENSE  
día 14  
julio de 1923.